

Pase a la Dirección General de la Salud para su informe

----- Mensaje reenviado -----

De: "Ministerio de Salud Pública"

Para: digese@msp.gub.uy

Enviados: Lunes, 9 de Agosto 2021 17:51:32

Asunto: Solicitud de acceso a la informacion

María Eugenia Scognamiglio Fernández a enviado la siguiente consulta:

Solicitud de acceso

Información personal

Nombre completo:

María Eugenia Scognamiglio Fernández

Documento de identidad:

49555288

Dirección:

Teléfono:

Correo electrónico:

]

Datos de la solicitud

Información solicitada:

Solicito que se me entregue la siguiente información:

De los ingresos a CTI por covid-19 desde el 21 de julio hasta la fecha más próxima a la respuesta de esta solicitud, detallar:

- Cuántos ingresos hubo en total
- Rango de edades (mínimo y máximo)
- De esos ingresos, cuántos pacientes estaban vacunados y cuántos no
- Entre quienes NO estaban vacunados, ¿Cuántos requirieron ventilación mecánica?
- Entre quienes NO estaban vacunados, ¿Cuántos fallecieron?
- Entre quienes estaban vacunados, ¿con cuál vacuna?
- Entre quienes estaban vacunados, ¿tenían las dos dosis?
- Entre quienes SI estaban vacunados, ¿Cuántos requirieron ventilación mecánica?
- Entre quienes SI estaban vacunados, ¿Cuántos fallecieron?

Formato de respuesta

Formato de respuesta:

Mail con archivos adjuntos

Cláusula de consentimiento informado

Términos de la cláusula

Términos de la cláusula:

Acepto los términos



Ministerio
de Salud Pública

DIRECCIÓN GENERAL DE LA SALUD
ÁREA DE VIGILANCIA EN SALUD DE LA POBLACIÓN
DIVISIÓN EPIDEMIOLOGÍA
Departamento de Vigilancia en salud

Montevideo, 23 de agosto de 2021.

A: Área de Vigilancia en Salud de la Población

De: Departamento de Vigilancia en Salud

En referencia al pedido de informe 3/5448/2021, cúmplenos enviar la siguiente información:

Pregunta:

De los ingresos a CTI por covid-19 desde el 21 de julio hasta la fecha más próxima a la respuesta de esta solicitud, detallar:

- Cuántos ingresos hubo en total
- Rango de edades (mínimo y máximo)
- De esos ingresos, cuántos pacientes estaban vacunados y cuántos no
- Entre quienes NO estaban vacunados, ¿Cuántos requirieron ventilación mecánica?
- Entre quienes NO estaban vacunados, ¿Cuántos fallecieron?
- Entre quienes estaban vacunados, ¿con cuál vacuna?
- Entre quienes estaban vacunados, ¿tenían las dos dosis?
- Entre quienes SI estaban vacunados, ¿Cuántos requirieron ventilación mecánica?
- Entre quienes SI estaban vacunados, ¿Cuántos fallecieron?

Respuesta:

Desde el 21 de julio hasta el 8 de agosto del 2021 se dieron 60 ingresos a CTI, con un rango etario de 1 mes a 92 años.

De los casos que ingresaron en esas fechas 31 contaban con al menos una dosis de vacuna y 29 no tienen ninguna dosis.

En ese período de los pacientes ingresados, fallecieron 19 pacientes, 9 contaban con al menos una dosis de vacuna, y 10 no contaban con ninguna dosis.

Cantidad de personas que ingresaron en el período del 21 de julio al 8 de agosto de 2021, vacunadas según tipo de vacuna y cantidad de dosis.



Ministerio
de Salud Pública

DIRECCIÓN GENERAL DE LA SALUD
ÁREA DE VIGILANCIA EN SALUD DE LA POBLACIÓN
DIVISIÓN EPIDEMIOLOGÍA
Departamento de Vigilancia en salud

Vacuna	Una Dosis	Dos dosis	Total
Coronavac	5	14	19
Pfizer	10	2	12
Total	15	16	31

No se dispone dato de ventilación mecánica de los pacientes ingresados en el Sistema de Vigilancia.

Saluda atte,

Dr. Miguel Alegretti

Ministerio de Salud Pública

Dirección General de Secretaría

VISTO: la solicitud de información pública efectuada por la Sra. María Eugenia Scognamiglio, titular de la cédula de identidad N° 4.955.528-8, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008;

RESULTANDO: I) que la peticionante solicita información vinculada a ingresos a CTI por covid-19 desde el 21 de julio a la fecha, a saber: i) cuántos ingresos hubo en total, detallado por rango de edades (mínimo y máximo) y de esos ingresos, cuántos pacientes estaban vacunados y cuántos no; ii) entre quienes no estaban vacunados: cuántos requirieron ventilación mecánica y cuántos fallecieron; y iii) entre quienes estaban vacunados: con cuál vacuna, cuántas dosis, si requirieron ventilación mecánica y cuántos fallecieron;

CONSIDERANDO: que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 16 de la citada disposición legal, el acto que resuelva la petición debe emanar del jerarca máximo del Inciso o quien posea facultades delegadas al efecto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por Resolución Ministerial N° 38/991 de 22 de enero de 1991;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Autorízase el acceso a la información, en referencia a la solicitud efectuada por la Sra. María Eugenia Scognamiglio, titular de la cédula de identidad N° 4.955.528-8 al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008.
- 2º) Notifíquese a la parte interesada a través de Secretaría de la Dirección General de Secretaría. Pase al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web Institucional. Cumplido, archívese.

Ref. N° 001-3-5448-2021

VC